



La Comisión de Asuntos Frontera Norte avaló su quinto informe semestral de actividades

Boletín No. 6439

La Comisión de Asuntos Frontera Norte, presidida por la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena), aprobó por 13 votos a favor su quinto informe semestral de actividades del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 28 de febrero de 2024.

El documento destaca la aprobación de la opinión respecto a Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, en lo que se refiere al Ramo 05 Relaciones Exteriores.

Hace mención que el propósito fundamental de la instancia legislativa es crear o modificar los ordenamientos jurídicos en favor de la sociedad en general, mejorando el desarrollo económico, comercial, social, cultural, laboral y político, a fin de garantizar condiciones de igualdad y de bienestar para la sociedad en su conjunto.

Esta Comisión, añade, ha venido atendiendo y cumpliendo en todo momento sus atribuciones, salvaguardando los intereses de todas y todos los ciudadanos y, en particular, de la población que habita en la frontera y al otro lado de nuestro territorio, especialmente en aquellos aspectos que repercuten en su vida cotidiana, como seguridad, derechos humanos, economía, educación, medio ambiente, desarrollo urbano y rural, migración, estímulos fiscales, regulación de vehículos de procedencia extranjera, proyectos de inversión.

Además, de todas aquellas necesidades que requieran del apoyo e intervención por parte de las y los diputados de la Comisión, quienes con plena responsabilidad han asumido su compromiso con absoluta convicción.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	09/04/2024	LEGISLATIVO

Las y los diputados asumen como una tarea sustantiva el atender y defender los intereses de nuestros representados en diversos asuntos de gestión institucional ante las dependencias de los tres niveles de gobierno, en particular del Gobierno Federal, procurando siempre atender los temas de interés de las y los ciudadanos de la frontera norte, señala el documento.

Por ello, precisa, en las reuniones ordinarias que se han celebrado en este periodo se describen los asuntos que se han atendido con oportunidad. Ante la ausencia de asuntos turnados, se han desarrollado diversas acciones y actividades inherentes al interés de los asuntos que competen e involucran a los estados de la frontera norte, donde las y los legisladores se han comprometido con plena responsabilidad a encontrar solución a sus justas y legítimas demandas.

Indica que el Grupo de Trabajo en Materia Aduanera, y cuyo objetivo surge a partir del inicio de operaciones la Agencia Nacional de la Aduana de México (ANAM), ha venido dando continuidad a sus tareas, bajo la coordinación de la diputada Evangelina Moreno Guerra.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/04/2024

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-asuntos-frontera-norte-avalo-su-quinto-informe-semestral-de-actividades>